



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

10229

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 27 de mayo de 2015 por la cual se aprueba el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en la categoría de Conductor

1. El Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010 (BOIB núm. 72/2010, de 13 de mayo), sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el año 2010 del personal dependiente del Servicio de Salud de las Islas Baleares, prevé que se convoquen procesos selectivos para cubrir plazas vacantes de la categoría de Conductor.

2. Para garantizar la seguridad del proceso selectivo y facilitar la tarea de preparación de las personas aspirantes, se ha considerado conveniente publicar el programa de materias que regirá las pruebas selectivas para ingresar en esta categoría.

Por ello, una vez concluida la negociación con las organizaciones sindicales, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar el programa de materias que regirán las pruebas selectivas para ingresar en la categoría de Conductor, que se adjunta como anexo a esta resolución, significando que los candidatos de promoción interna no se han de examinar de los temas 1 al 8 inclusive.

2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante al órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación al artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 27 de mayo 2015

El director general

Miguel Tomás Gelabert

Por delegación del consejero de Salud (BOIB núm. 48/2008)

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/88/922950>

Temario para la categoría de conductor/conductora del Servicio de Salud de las Islas Baleares

Nota: se suprimen los temas 1-8 en los procesos selectivos de promoción interna.

Tema 1. Constitución española de 1978: estructura, contenido básico y principios generales; los derechos y los deberes fundamentales de los españoles.



Tema 2. Estatuto de autonomía de las Islas Baleares: disposiciones generales.

Tema 3. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales: conceptos básicos, derechos y obligaciones en materia de seguridad en el trabajo. Organización de la prevención de los riesgos laborales en el ámbito sanitario.

Tema 4. Ley 14/1986, de 25 de abril, general de sanidad: principios generales, estructura del sistema sanitario público. Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud: prestaciones del Sistema Nacional de Salud. El Consejo Interterritorial. El sistema de información sanitaria.

Tema 5. Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares: principios generales; derechos y deberes de los ciudadanos.

Tema 6. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias: objeto, ámbito de aplicación, profesiones sanitarias tituladas y profesiones del área sanitaria de formación profesional. El ejercicio de las profesiones sanitarias. La formación especializada en ciencias de la salud.

Tema 7. Ley 7/2007, de 12 de abril, del estatuto básico del empleado público: derechos y deberes de los empleados públicos; el código de conducta. Ley 55/2003, de 16 de noviembre, del estatuto marco del personal estatutario de los servicios de salud: clasificación del personal estatutario, derechos y deberes, adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario, provisión de plazas, selección y promoción interna.

Tema 8. El usuario del Sistema Nacional de Salud: derechos y deberes. La tarjeta sanitaria individual. El derecho a la información sanitaria y el derecho a la intimidad en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y deberes en materia de información.

Tema 9. El Código de tráfico y seguridad vial. La Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y el Reglamento general de circulación.

Tema 10. El conductor: factores que disminuyen sus aptitudes. Permisos y licencias de conducción: clases y vehículos autorizados a conducir.

Tema 11. El vehículo: definiciones, documentación, carga y personas transportadas.

Tema 12. El accidente de circulación: comportamiento en caso de accidente. Delitos contra la seguridad del tráfico. Nociones básicas de primeros auxilios.

Tema 13. Seguridad y salud: conceptos generales. Medidas de seguridad en el manejo de los vehículos. Elementos de seguridad: tipos de frenos. La suspensión: órganos de suspensión y amortiguamiento del automóvil; funciones de los amortiguadores.

Tema 14. El fenómeno del hidroplaneo (*aquaplaning*). Mantenimiento sistemático y reparaciones elementales de un vehículo. Averías, síntomas. Reparaciones de emergencia.

Tema 15. Conocimiento del equipamiento y del material necesarios para el transporte sanitario medicalizado y de urgencias. Conocimiento y manejo de emisoras de radio y equipos de comunicación.

Tema 16. Capacitación en primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (RCP).

Tema 17. Traslado y movilización de pacientes.

Tema 18. Manipulación manual de cargas.

Tema 19. Prevención de incendios. Planes de emergencia y evacuación.

Tema 20. Las funciones del conductor.

Tema 21. Informática de nivel de usuario. Conceptos básicos: sistemas operativos. El procesador de textos Microsoft Word®. El correo electrónico. Internet: concepto, modo de acceso, exploradores y búsqueda de información.

